



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Diciembre de 2022

Señor (a)
Alvaro Eliu Melo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3875750**
Coordinador Academico
Sena – Centro de Industria y de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3875750 del año 2022.

MIGUEL FERNANDO HUERFANO PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93391136 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Sena – Centro de Industria y de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de: DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$17.290.000).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a (Venti siete) (27) días del mes de agosto por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$3.510.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Tres pagos (3) mensuales de Septiembre a Noviembre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (16) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$2.080.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros N° 07923111314 de banco Bancolombia cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (16) de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de los servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidad presencial dentro de la Red de Conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Estare dispuesto a participar cuando sea requerido por el equipo ejecutor y la coordinación académica.	Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecucion de la formacion).
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Estaré en total disposición de participar en actividades programadas por el Centro de Industria y de la Construcción.	No aplica para la modalidad de la formacion asignada
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Planeación, concertación y plan de trabajo, guías de Aprendizaje evidencias de fotos, listados de asistencia	Se anexan guías de aprendizaje 13410017 Comportamiento Emprendedor.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	De acuerdo a las estrategias de enseñanza, Aprendizaje didácticamente se realiza la planeación pedagógica y guías de aprendizaje de las siguientes fichas: 2688725 de Comportamiento Emprendedor y ficha 2676191 de Emprendimiento Digital.	Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecucion de la formacion)
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Estaré en total disposición de participar en actividades programadas por el Centro de Industria y de la Construcción	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del	Cada mes cada ficha se realiza reporte de juicio evaluativo el cual	Reporte de Juicios evaluativos de las siguientes ficha:



	programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	queda consignado en la plataforma y posteriormente la certificación.	2688725 de Comportamiento Emprendedor y ficha 2676191 de Emprendimiento Digital.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el caso de la formación complementaria presencial, ya se cuenta con los aprendices requeridos para iniciar el proceso formativo; los documentos de identidad se envían al centro de formación luego del cierre de las fichas.	Listados de matriculados por curso.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se programa en las plataformas asignadas por el Sena para el desarrollo de actividades como Plan de trabajo, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, generando rutas de aprendizaje, asociando aprendices de las fichas: 2688725 de Comportamiento Emprendedor y 2676191 de Emprendimiento Digital.	Se anexa al informe pantallazos de los Aprendices en formación de acuerdo a la plataforma SENA softplus fichas: 2688725 de Comportamiento Emprendedor y 2676191 de Emprendimiento Digital.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Estaré en total disposición.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El apoyo es constante durante todo el proceso formativo. Como instructores brindamos asesoramiento personalizado a los	Acta de cierre de los grupos formados Por cuestión de fecha no aplica por estar en ejecución.



		aprendices del programa.	
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Estaré en total disposición.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré en total disposición.	certificado de induccion de sst.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Es un compromiso adquirido para el mejoramiento continuo.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En formación complementaria no se realiza esta actividad.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En la formación complementaria presencial no disponemos de ninguna clase de bienes de la entidad, todo lo necesario para el normal cumplimiento de la labor contratada es por cuenta del contratista.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.



16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se anexa certificado de la Norma de Comeptencia Laboral.	Certificado de la Norma de Comeptencia Laboral 240201056. (Orientar Formación Presencial de acuerdo con Procedimiento Tecnicos y la Normatividad)
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta actividad es especifica para la formación presencial.	Las actividades de bienestar no cubren la modalidad de formacion en la que me encuentro programado.
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Es un compromiso adquirido y además, se cuenta con el apoyo del Coordinadora Académico para informar cualquier novedad.	No aplica en la modalidad de formacion en la que me encuentro programado.
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE	No me encuentro dentro de las formaciones relacionadas para tal fin.	Para la formación Comportamiento Emprendedor, orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.



	MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Estaré dispuesto a participar cuando sea requerido.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	Estaré dispuesto a prestar apoyo cuando sea requerido por parte del equipo ejecutor y la coordinación académica.	No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación complementaria.
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Estaré dispuesto a prestar apoyo cuando sea requerido por parte del equipo ejecutor y la coordinación académica.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
23	Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	Estaré dispuesto a prestar apoyo cuando sea requerido por parte del equipo ejecutor y la coordinación académica.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación



			Académica.
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las actividades serán de total cumplimiento, durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 3875750 del 2022	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	Para el mes de septiembre, no es necesario el cumplimiento de este requisito.	Planilla de pago de seguridad social del mes objeto de cobro.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos e nunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443523725 de la planilla Aportes en Línea - Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”).

En el periodo comprendido entre el 10 y el 14 de diciembre se realizó un refuerzo sobre los temas propuesta de valor y modelo Canvas, ya que estos constituyen uno de los pilares de cualquier emprendimiento, la actividad fue consultada con el Coordinador.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma

Miguel Fernando Huerfano Padilla

Contratista

C.C. No. 93391136 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma

Alvaro Eliu Melo

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3875750 de 2022

Cargo del supervisor Coordinador Académico